

37001

Al contestar cite este número



Radicado No:
202537001000131351

Manizales, 2025-11-24

Señor(a):
ANONIMO
Manizales, Caldas

Asunto: Respuesta derecho de petición – Reclamos petición SIM **17205717**

Cordial saludo.

De acuerdo con su solicitud radicada bajo el número de petición SIM **17205717** del día 10/30/2025, en la cual refiere *"Mediante llamada telefónica se comunica ciudadano anónimo quien desea poner en conocimiento distintas situaciones que se vienen presentando en el CDI Villamaría. Manifiesta que la profesora Andrea se encuentra saliendo con un padre de familia, situación que refiere va en contra de los principios que debe tener una persona, pues debería velar por la unidad familiar. Adicionalmente manifiesta que la docente Julie, manda a los niños desaseados y no se preocupa por la limpieza de ellos. Finalmente expresa que la Coordinadora no atiende bien a los padres de familia, no se preocupa por las situaciones que se reportan y tiene prohibido el ingreso de los padres al CDI, todas estas situaciones hacen que el servicio haya desmejorado notablemente. Por lo anterior requiere intervención del ICBF"*

Con el fin de verificar la situación expuesta en el reclamo, se asigna a la profesional Leisi Susana Mendoza, integrante del equipo de seguimiento a la ejecución de contratos, quien desarrolla diferentes acciones:

- **Visita el día 12 de octubre del 2025 al CDI Villamaría.** Inicialmente se hizo indagación con la coordinadora del CDI, YUDIS YISNEILA PALACIOS PALACIOS, quien manifiesta que en la UDS no trabaja ninguna agente educativa que se llame Andrea o Julie.
- Posteriormente se realiza revisión del talento humano vinculado a la UDS y reportado en cuéntame y efectivamente no se encuentra vinculada ninguna agente educativa o auxiliar pedagógica con estos nombres al CDI Villamaría.
- Es importante señalar que una de las situaciones manifestada en la petición se relaciona directamente con el manejo de las relaciones interpersonales del talento humano. ICBF vela por la calidad del servicio y por asegurar que todos los niños y niñas reciban un trato digno, respetuoso y amoroso. No obstante, no fue posible validar

www.icbf.gov.co



este aspecto específico debido a la falta de información suficiente suministrada en la petición, por ejemplo, nombres incompletos.

- Con el objetivo de garantizar la calidad del servicio en las UDS CDI Villamaría y CDI Florecer, se realizó un recorrido por las aulas de las dos UDS, se pudo evidenciar que las docentes desarrollan las actividades pedagógicas según lo planeado, las asistencias coinciden con el número de participantes, se evidencia el disfrute y tranquilidad de los participantes durante las actividades pedagógicas, la coordinadora YUDIS YISNEILA PALACIOS PALACIOS y DIANA PAOLA RESTREPO ROJAS la profesional psicosocial y auxiliar de enfermería manifiestan que ellas están siempre atentas al horario de entrega de los niños y niñas.
- En el CDI Florecer se hizo acompañamiento al momento de salida de los niños durante este espacio los niños y niñas están organizados y aseados para ser entregados a sus padres.
- Con el fin de verificar la calidad del servicio de las dos UDS se realizó una encuesta dirigida a 10 padres de familia de cada UDS, en el CDI Florecer se realizaron 10 llamadas telefónicas a los acudientes del grupo de YULI ANDREA GONZALEZ MUÑOZ, los padres de familia refieren “la profe es muy sensible, los trata con amor y respeto, mi hijo la ama, mi hijo la tiene en pedestal, no tengo ninguna queja de ella, ella es muy buena mi hijo esta con ella desde hace mucho y avanzado mucho, ellas es muy buena y cariñosa, siento que a todos los niños los trata con amor y respeto” y el mismo ejercicio se realizó con grupo aleatorio en el CDI Villamaría.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante informarle que el CZ Manizales 1 ha realizado, en el marco de sus funciones, todas las acciones de verificación sobre el trato respetuoso del personal de la Unidad de Servicio hacia los niños y niñas. No obstante, en este momento no disponemos de información suficiente para profundizar en la indagación. Por lo tanto, hemos solicitado al operador un plan de mejora enfocado en fortalecer en el talento humano hábitos saludables esenciales para los niños y niñas durante la jornada pedagógica, tales como: el lavado de manos, el cepillado de dientes y el aseo de los niños en general.

Finalmente agradecemos su participación en los procesos de ICBF reportando las situaciones adversas que se presentan en nuestros servicios pues cuando conocemos de primera mano estas dificultades podremos mejorar la eficacia de nuestras atenciones.

Cordialmente,



ERIKA LILIANA GIRALDO SANTA

Coordinadora Centro Zonal Manizales Uno

ICBF Regional Caldas

Proyectó: Leisi Susana Mendoza Vargas – Apoyo técnico a la supervisión.

Revisó: Manuelita Gómez Cortés – Profesional Universitario.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia